



I. Municipalidad de Quillón
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADON° 246

El Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Quillón, que suscribe, **CERTIFICA:**

QUE; según Proyecto de Subdivisión aprobado bajo la resolución N° 12/2021 de fecha 22 de junio de 2021, correspondiente a la propiedad de la **INMOBILIARIA JORGE COLETTI, RUT N° [REDACTED]** Rol de avalúo N° 1104-194, ubicada en Calle Los Guindos del S/N denominado Lote N° 39 de la Población Los Cerezos, Zona ZH-1 según indica Plan Regulador Comunal, de la Comuna de Quillón, Provincia de Diguillin Región de Ñuble, se le ha asignado la siguiente Numeración Domiciliaria:

<u>LOTE</u>	<u>PASAJE</u>	<u>NUMERACION</u>
LOTE 1	LOS GUINDOS	301
LOTE 2	LOS GUINDOS	307
LOTE 3	LOS GUINDOS	313
LOTE 4	LOS GUINDOS	319
LOTE 5	LOS GUINDOS	325
LOTE 6	LOS GUINDOS	331
LOTE 7	LOS GUINDOS	337
LOTE 8	LOS GUINDOS	343
LOTE 9	LOS GUINDOS	349
LOTE 10	LOS GUINDOS	355
LOTE 11	LOS GUINDOS	361
LOTE 12	LOS GUINDOS	367
LOTE 13	LOS GUINDOS	373

Se otorga el presente certificado a petición del interesado, para realizar los trámites que estime convenientes.

En Quillón, a 22 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



NESTOR CID PEDREROS
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NCP/mps.-
ARCHIVO D.O.M.

RESOLUCION DE APROBACION DE SUBDIVISION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



QUILLON

REGIÓN : ÑUBLE

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
12
Fecha de Aprobación
22/06/2021
ROL S.I.I.
1104-194

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **414.083 de fecha 11/02/2021**
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° **520.** de fecha **25/11/2020**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: [REDACTED] N° **S/N**
 localidad o loteo **LOTE 39 EX- ESCUELA AGRICOLA**
 sector **ZH-1**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA JORGE COLETTI LTDA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE RICARDO COLETTI CIFUENTES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO ANDRES MARIANGEL ORELLANA	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	10.000,00
--------------------------------	------------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° LOTE-1	1.000,00	N° LOTE-7	500,00	N° LOTE-13	1.000,00
N° LOTE-2	500,00	N° LOTE-8	500,00	N°	
N° LOTE-3	500,00	N° LOTE-9	500,00	N°	
N° LOTE-4	1.000,00	N° LOTE-10	500,00	N°	
N° LOTE-5	1.000,00	N° LOTE-11	1.000,00	N°	
N° LOTE-6	1.000,00	N° LOTE-12	1.000,00	N°	
N°		N°		TOTAL	10.000,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$ 4.743.886	2%	\$ 94.878
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR			\$ 94.878
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	831.566	FECHA: 18/05/2021

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- SE APRUEBA SUDIVISION DE LA PROPIEDAD ROL DE AVALUO N° 1104-194 , Y SE OBTIENEN TRECE LOTES RESULTANTES, SEGUN DETALLE, LOTE 1 1000M2/ LOTE 2 500 M2/LOTE 3 500 M2/ LOTE 4 1000 M2/ LOTE 5 1000 M2/ LOTE 6 1000 M2/ LOTE 7 500 M2/ LOTE 8 500 M2/ LOTE 9 500 M2/ LOTE 10 500/ LOTE 11 1000 M2/ LOTE 12 1000/ LOTE 13 1000 CADA UNO.
- 3.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE APRUEBA EL PROYECTO DE SUBDIVISION, CONFORME A LAS NORMAS URBANÍSTICAS ESTABLECIDAS POR LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SU ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.


NESTOR CID PEDREROS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)